MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 6519**/2015.**

Asunción, 16 de Noviembre de 2015.

Señores:
ESCRIBANA SUSANA DUARTE DE PIÑEIRO.
Teléfono: 021 – 606 009 – 446 412.
Dirección: Av. Aviadores del Chaco Nº 2462 e/ Santa Teresa y San Blas.
Correo: escribana@pineiro.com.py
Asunción – Paraguay.

Referencia: LLAMADO MOPC N° 33/2015, "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ESCRIBANIA" - ID N° 297.630.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **2064/2015**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Ramon Riveros

De: Susana Piñeiro [escribana@pineiro.com.py]
Enviado el: Lunes, 16 de Noviembre de 2015 05:29 p.m.
Para: 'Ramon Riveros'
Asunto: RE: Notificacion sobre resultado de licitacion MOPC Nº 33/2015

Ramón Riveros
Dpto. de Adjudicaciones
UOC - MOPC
Asunción - Paraguay

Buenas tardes, he recibido conforme la Notificación de los resultados de Licitación MOPC Nº 33/2015. Saludos cordiales.

PIÑEIRO BALBUENA
ESCRIBANOS - ABOGADOS

Esc. Susana Duarte de Piñeiro
Edificio Aura Paraguay. 6° Piso
Aviadores del Chaco e/Santa Teresa
y San Blas. Ciudad de Asunción
Telefono: 021-606009 y 0981-756070

De: Ramon Riveros [mailto:rriveros@mopc.gov.py]
Enviado el: lunes, 16 de noviembre de 2015 15:36
Para: escribana@pineiro.com.py
CC: dromero@mopc.gov.py; ctorres@mopc.gov.py; vgonzalez@mopc.gov.py
Asunto: RV: Notificacion sobre resultado de licitacion MOPC Nº 33/2015

Buenos días señores "ESCRIBANA SUSANA DUARTE DE PIÑEIRO", por este medio le remito la notificación correspondiente al resultado de la licitación referente al **LLAMADO MOPC N° 33/2015, "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ESCRIBANIA"**, con ID Nº 297.630

Remito adjunto a este correo la correspondiente notificación a través de la Nota UOC Nº 6519/2015, más la Resolución Nº 2064/015 solicitando que en la brevedad posible respondan a este correo como confirmación de la recepción favorable de dichos documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

Ramón Riveros
Dpto. de Adjudicaciones
UOC - MOPC
Asunción - Paraguay